

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA.
DE 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito a los 29 días de Marzo de 2019, se reúnen los socios de la Compañía METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia 640 y Suiza Edificio Anacapy Planta Baja. La Junta se inicia en fecha 29 de Marzo de 2019 desde las quince horas.

3.- Preside la reunión en calidad de Presidente el Ingeniero Antonio Salvador, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. María Teresa Mora Vivanco.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Mora Vivanco María Teresa	\$ 9.999,00	\$ 9.999,00	9.999	\$ 9.999,00
Salvador Mora Antonio José	\$ 1,00	\$ 1,00	1	\$ 1,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

 Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legaimente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra la Sra. María Teresa Mora V. en calidad de Gerente General, quien expone su informe para consideración de los señores socios. Acto seguido la Sra. María Teresa Mora V. en calidad de Gerente General procede a repartir a cada Socio su informe de actividades correspondiente al año 2018. Luego de haber analizado el mencionado informe, los Socios lo aprueban por unanimidad y solicitan a la secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

Para lo cual se entrega a los Socios una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, estos se aprueban por unanimidad de los socios que representan al capital pagado y presente en la reunión.

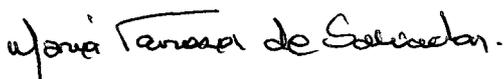
Aprobado el segundo punto del día se procede a revisar el tercer punto del orden día. El Presidente informa a los socios que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido utilidad y se ordena a contabilidad se proceda con el registro del 15% de utilidades a trabajadores, el 22% de impuesto a la renta, el 10% de reserva legal y el mismo porcentaje de reserva facultativa.

En cuanto al reparto de utilidades a los Socios, por unanimidad se decide que las mismas se acumulan en la cuenta Ganancias Acumuladas hasta una nueva disposición de las mismas

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

Votos a Favor	10.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0



Sra. María Teresa Mora Vivanco
Gerente General – Socia – Secretaria Ad-hoc



Ing. Antonio Salvador
Presidente



Arq. Antonio José Salvador M.
Socio